



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y AUXILIARES DE
SERVICIOS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	12 de noviembre de 2025
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y AUXILIARES DE SERVICIOS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 13.922.905,03 EUR
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid
Fecha de Presentación	10/12/2025 a las 10:00
Clasificación	M-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA					
Descripción Criterio	Punt Max Criterio	Subcrit	Descripción Subcriterio	Punt Max Subcrit	Aspectos A Valorar
Memoria técnica	40,00	1	Metodología y Descripción de la prestación del servicio. (criterio de calidad) donde se detallarán, entre otros aspectos:	15,00	a) La experiencia y cualificación del responsable encargado del contrato de vigilancia y protección (cláusula 6.3 del PPT)
					b) El plan de inspecciones a realizar
					c) La propuesta del plan de rondas nocturnas.
	40,00	2	Plan operativo de seguridad (criterio de calidad), concretando, entre otros aspectos:	15,00	d) Descripción detallada del plan de contingencia a seguir en aquellos supuestos en los que se produzca una ausencia imprevista o retraso de alguno de los vigilantes de seguridad destinados a la ejecución del presente contrato (enfermedad, accidente, baja médica, retraso del vigilante del turno entrante, etc.). Dicho plan de contingencia deberá ser adecuado y ajustado a lo establecido en el PPT.
					a) Definición y análisis de riesgos, así como recomendaciones individualizadas para el tratamiento de los mismos.
					b) Propuesta de procedimientos para el control y supervisión del servicio de seguridad a implantar.
					c) Recomendaciones de mejora en función de los posibles riesgos y puntos débiles de las instalaciones desde el punto de vista de la seguridad, así como de los riesgos insuficientemente cubiertos.

				d)	Descripción de la seguridad activa y pasiva existente en los centros de actuación.
		3	Formación complementaria del personal encargado de la ejecución del contrato (criterio de calidad)	10,00	a) Descripción de la formación complementaria del personal asignado a la ejecución del servicio, teniendo en cuenta el plan de formación previsto (número de cursos a impartir, horas lectivas, contenidos de los cursos, fechas de impartición).

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- Forma de pago: Transferencia Bancaria
- Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- Impuestos no incluidos.
- Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

12 de noviembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE